TRIBUNAL DE ETICA MEDICA DEL MAGDALENA,

ESTADO No.142 - 2026 JUEVES 12 DE NOVIEMBRE DEL 2026

RADICADO	MAGISTRADOS	INCULPADO	DENUNCIANTE	ASUNTO	FECHA DE AUTO
616-2024	DR. JAVIER E. HERNANDEZ BLANCO	DR. EDMUNDO ANGELES SILVA	SR. EDGAR REYES HERNANADEZ	SE RECIBE SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE DILIGENCIA PROVENIENTE DEL DOCTOR EDMUNDO ANGELES SILVA TENIENDO EN CUENTA LA SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE LA DILIGENCIA, SE LE CITANUEVAMENTE AL DR.EDMUNDO ANGELES SILVA, PARA EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2026, A LAS 02:00 P.M.	11/11/2026

NUMERO DE REGISTROS: 01

En la fecha doce (12) de noviembre del año 2026, se fija el presente estado en el termino legal al iniciar la jornada legal establecida para el despacho, se desfija en la misma fecha a las 06:00 P.M.

JOSE VICENTE MAESTRE PERALTA

Secretario Abogado